

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 10 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.096 ISSN 0124-5171

■ Resultados preliminares del censo

## Población del Valle, cada vez más vieja

El Valle del Cauca es el tercer departamento, después de Quindío y Caldas, con más personas mayores de 60 años.

Según datos preliminares

del Censo 2018, en Colombia hay 40,4 personas que superan las seis décadas de vida por cada 100 menores de 15 años de edad.

PÁG. 3

■ Padre José González analizó el tema

## Celibato, un tema de mucho debate

A raíz de la polémica entorno al celibato que deben guardar los sacerdotes católicos, tema del que tanto se ha hablado en la última semana, el Diario Occidente habló con el padre José González, quien está de acuerdo con que los religiosos mantengan este estado.

PÁG. 2



## Apareció el 'Mago'

Nelson Ríos - Diario Occidente

EL FINO FÚTBOL Y LA ELEGANCIA DEL CREATIVO MACNELLY TORRES, FUERON FUNDAMENTALES PARA EL TRIUNFO DEL ELENCO AZUCARERO EN SU ESTADIO, POR MARCADOR 3-0 ANTE EL LÍDER DE LA LIGA ÁGUILA II, EQUIDAD SEGUROS. CON ESTA VICTORIA, LOS DIRIGIDOS POR GERARDO PELUSSO RETORNARON AL SELECTO GRUPO DE LOS OCHO CLASIFICADOS.

PÁG. 8



**nativos**<sup>®</sup>  
centro de medicina natural



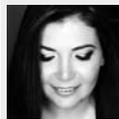
**CALI (554 6311**  
AV. ROOSEVELT No. 29-34 FRENTE A LA MILAGROSA  
**PALMIRA (286 4070**  
CARRERA 30 No. 30-55 FRENTE AL PARQUE BOLÍVAR  
**PALMIRA (285 5378**  
C.C. LLANOGRANDE FRENTE A GANE - LOCAL 312  
**CERRITO (258 9510**  
CARRERA 12 No. 6-71 FRENTE AL PARQUE - LOCAL 11B

Trinando... ando



DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter



@NanyPardo

Un día sales de la universidad llena de sueños y con ganas de cambiar al país, y al día siguiente compruebas que el país no solo no quiere que lo cambies, sino que además apoya y aplaude a gente que se opone al cambio.

@BorgesJorgeL

- ¿Cree que los jóvenes deben interesarse por la política? - Yo no sé. A mí no me interesó nunca la política. Me interesa más la ética. Creo que si cada uno actúa éticamente eso puede tener un efecto político muy grande.



@PirryOficial

No mi señora, estar contra la corrupción no lo hace a uno de izquierda o derecha, lo hace honesto.

@La\_Resucitada

No es la extrema derecha, mucho menos la extrema izquierda. Es la extrema IGNORANCIA lo que tiene a Colombia así.



@diegoalejocm

Deberían echarle bicarbonato a Colombia a ver si se arregla.



■ Colombia es el séptimo país con más católicos en el mundo

# ¿Se debería replantear el celibato en la iglesia?

Aunque en un futuro la iglesia católica pueda llegar a replantear la idea que encierra el celibato, existen algunos sacerdotes que aún defienden este modo de vida. En la polémica que se ha creado en estos días por el retiro del sacerdocio por parte de Alberto Linero, Diario Occidente dialogó con el padre José González, quien lleva 27 años de sacerdocio, sobre este tema.



**¿Qué opina del celibato?**

Es una opción que pide la iglesia católica occidental. Para uno abrazar el sacerdocio le piden el celibato, el cual no es dogmático, sino, una disciplina. El celibato es importante, absolutamente. A algunos les cuesta más que a otros, es diferente, pues todos somos humanos.

**¿Qué opina del caso Linero?**

Lo del padre Linero es más por soledad que por sexo. Cuando uno es joven la gente lo rodea, pero con el paso del tiempo ya la gente dice "que padrecito tan cansón" y eso de una u otra manera.

Padre José González habló sobre el tema.

era causa soledad. A eso súmele que los curas tampoco durante toda su vida estuvieron con su familia. Hay sacerdotes que le temen a eso y es un miedo humano.

**¿Ha pensado en renunciar alguna vez?**

Nunca, mi vida es anunciar el evangelio, dar testimonio de Jesús, abrazar a la gente. No critico a nadie, Linero tiene mi apoyo, él contó con honestidad que se cansó de la soledad. Lo lamento porque es un hombre bueno e influyente.

**¿En los próximos años la iglesia podría replantearse el celibato?**

A lo mejor sí, pues esto es una disciplina y no un dogma, es decir es una decisión y no una creencia. Aunque el hecho de que se retire un sacerdote por soledad o celibato, no significa mucho, todavía existen

miles que no se retiran.

**¿Si en sus manos estuviera la decisión de quitar o dejar el celibato?**

El celibato se queda. Los sacerdotes deben ser hombres libres para que no existan celos o cosas así. Él debe dedicarse a su sacerdocio. Así como el matrimonio es una vocación, esto también es una vocación.

**¿Qué es lo más complicado del sacerdocio?**

Lo más difícil de esto es ser sacerdote y no ejercer. Cada vez las vocaciones son menores y nos toca trabajar mucho más. En cuanto al celibato, no le veo nada complicado. Esto es una opción que nosotros asumimos y existen opciones que pesan. Cuando la tomamos y lo hacemos con oración y vocación pastoral es muy llevadera.

## Cifras sobre catolicismo en Colombia

- Según datos de catholic-hierarchy.org entregados en el 2017, en el país hay un sacerdote por cada 5.334 feligreses católicos.
- Colombia se encuentra entre los diez países más católicos del mundo. El primero es Brasil, segundo

México, tercero Filipinas. Colombia es el séptimo país con más feligreses de esta religión.

- Según cifras del Anuario Pontificio y del Vaticano, Colombia tiene más de 45.5 millones de personas bautizadas en el catolicismo.

## El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 4860555- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

### ■ Su tienda en Facebook

Un perfil de su página en Facebook es una buena idea. Esto le ayudará a crear una comunidad en torno a su negocio, añadir a sus vecinos más cercanos y anunciar cuando llegue un nuevo producto a sus estantes.

Nombre y buena foto de perfil: Ponga el nombre exacto de su tienda en Facebook y una foto llamativa, esto le hará saber a los que conocen la tienda que usted ahora hace parte de la red social y a los que no la conocen, los acercará a su negocio.

Manténgalo actualizado: Después de haber creado su perfil en el ciberespacio, manténgalo con actualizaciones recientes. Escriba sus horarios de apertura y de cierre, suba fotos llamativas de los artículos que más se venden y las promociones que puedan atraer nuevos compradores.

### ¿Eres un tendero digital?

Ingresa a [occidente.co/tenderos-cali](http://occidente.co/tenderos-cali) y actualiza tus datos.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda Arcesio, Barrio el Guabal Cra. 40# 14c-26. donde será atendido por Arcesio Minota.

# DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

## Desde el 15 de mayo estrenamos sede 883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª



**MAURICIO RÍOS GIRALDO**  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono 8831111

## Graffiti

**El concejal Jacobo Náder no buscará la reelección, así lo** hizo saber al movimiento en el que milita, la Fuerza Social del Partido Conservador, organización política que ya escogió el candidato con el que buscará mantener su curul en el Concejo de Cali.

**Desde hace varias semanas en los mentideros políticos se** daba por descontado que el candidato al Concejo de Cali por este movimiento sería el profesor universitario Juan Martín Bravo, quien iría en fórmula con Diana Mayor como candidata a la Asamblea, pero eso que muchos daban por hecho no resultó así...

**En la Asamblea de gerentes y** coordinadores de las comunas 22 comunas de Cali, Náder reiteró que no va más como concejal.



Jacobo Náder

**José Luis Londoño y Jairo Arboleda, dos** líderes de larga trayectoria en la organización que lidera el exgobernador Ubeimar Delgado, habían manifestado previamente sus intenciones de postularse al Concejo, y al final hubo acuerdo en torno a uno de ellos.

**El candidato al Concejo de Cali por la Fuerza Social será** Jairo Arboleda, quien lleva 26 años en esta organización e hizo una larga carrera en Emcali.

**Tamaño reto para Arboleda, pues la Fuerza Social tiene** curul en el Concejo de Cali desde 1992, cuando fue elegido concejal Ubeimar Delgado, y en las actuales circunstancias del Partido Conservador la elección no estará fácil... Se calcula que la colectividad, que tiene tres concejales, bajaría a dos en las elecciones de 2019.

**En cuanto a su candidato a la Asamblea del Valle, la Fuerza Social** no ha definido. La primera opción la tiene el actual presidente de la corporación, Snheider Rivas, pero al interior del movimiento también aspiran Walter Oswaldo Rojas, de Tuluá; el concejal Juan Alfredo Saldarriaga, de Palmira, la exalcaldesa Blanca Cardona, de Vijes, Jhon Willian Alba, exsecretario de Agricultura del Valle, y José Luis Londoño.

■ Aumenta población mayor de 60 años

## Valle, tercero en índice de envejecimiento

**E**l censo realizado por el Dane durante el 2018 muestra que el Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor índice de envejecimiento.

Las cifras indican que el Valle tiene un índice de crecimiento de personas mayores de 60 años del 60,28% antecedido por Quindío con 70,43% y Caldas con 69,34%.

Estas cifras indican que la población mayor a 60 años en Colombia aumentó en comparación con la de los jóvenes y niños.

Según los resultado del censo para 2018 hay 40,4 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años en Colombia. En el año 2005 eran 28,7.

El Dane hizo entrega de estas cifras preliminares del Censo 2018 en el lanzamiento del Instituto de Estudio sobre Envejecimiento de la Universidad del Rosario.

### El censo

Según cifras preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, mientras que en 1985 esta población era el 3,98% en el país, en 2018 aumentó a 9,23%,



La población mayor de 60 años se ha incrementado en algunos departamentos, entre ellos el Valle del Cauca.

### Las cifras

El reporte "Envejecimiento Demográfico: importancia de aproximaciones interdisciplinarias para la inclusión y el bienestar" que presentó el Dane en la Escuela de Medicina de la Universidad del Rosario, señala que, según datos preliminares del Censo 2018, los departamentos con mayor índice de envejecimiento son:

Quindío (70,43), Caldas (69,34), Valle del Cauca (60,28), Risaralda (59,54), Tolima (52,08), Nariño (50,82), Bogotá (50,17), Boyacá (50,13), Antioquia (48,73) y Santander (44,23).

El director del Dane indicó que los departamentos con menor índice de envejecimiento son:

Vichada (10,76), Amazonas (14,31), La Guajira (14,41), Guainía (15,11), Vaupés (16,84), Chocó (20,40), Arauca (20,40), Casanare (20,55), Guaviare (20,72) y Cesar (22,03). El Índice de Envejecimiento mide la cantidad de adultos mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

dijo Juan Daniel Oviedo, director del Dane, en la presentación del nuevo Instituto de Estudio sobre Envejecimiento y Longevidad de la Universidad del Rosario.

El director del Dane destacó que en el Censo 2018 la estructura preliminar de la población en Colombia se está transformando en un diamante, es decir, que la pirámide con base amplia que se tenía en 1985 compuesta predominantemente por niños y jóvenes entre 0 y 19 años de edad registra ahora una menor tendencia, similar a las estadísticas de los países desarrollados.

### Un reto

Gustavo Quintero, decano de la Escuela de Medicina de la Universidad del Rosario, dijo que el aumento de la población mayor a 60 años en Colombia es una realidad y tiene unos retos importantes para el país en materia pensional o de aseguramiento de salud, por citar algunos casos.

El papel del Instituto de Estudio sobre Envejecimiento y Longevidad será fundamental en el mejor cuidado de la salud y el bienestar del adulto mayor.

## Editorial

# ¿Es efectivo el día sin carro?

*Se debe pensar en acciones más efectivas y menos traumáticas*

**E**n los tiempos actuales, en los que se hace necesario adoptar cada vez más medidas para la protección del medio ambiente, debido a los altos niveles de contaminación, hay que cuidarse de caer en acciones muy mediáticas pero poco efectivas y se debe trabajar mejor en ajustes estructurales que tengan efecto sostenido en el largo plazo.

Esta reflexión aplica para el día sin carro, iniciativa adoptada por muchas ciudades, que se aplicará en Cali el sábado 22 de septiembre. ¿El impacto ambiental real de la jornada amerita la suspensión de los vehículos particulares durante doce horas?

Hay quienes sostienen que hay medidas y acciones más efectivas para reducir la contaminación de las fuentes móviles que generan menos traumatismos a la ciudadanía que el día sin carro.

El sábado, además de ser un día laboral para muchas personas, es aprovechado por quienes descansan en esa jornada para hacer las compras de la semana. ¿Será que al final del día el balance ambiental compensará las pérdidas que se le ocasionarán al comercio? Claramente buena parte de la ciudad se paralizará, pues Cali no cuenta con un transporte público eficiente que garantice que ese día puedan moverse sin traumatismos quienes tendrán que dejar sus carros y sus motos guardados.

Mejor que una jornada de estas sería que la ciudad le apostara a un control efectivo de las fuentes móviles, para evitar que por las calles de Cali circulen vehículos que no cumplen con las condiciones tecnomecánicas y arrojan altas cargas contaminantes al aire, ¿de qué sirve sacarlos de circulación durante doce horas si el resto del año ruedan sin restricción?

La invitación es a pensar medidas y acciones que contribuyan de fondo a reducir la contaminación del aire.



## Trampa para peatones

EL ROBO DE TAPAS SIGUE DEJANDO PELIGROSAS TRAMPAS EN LAS CALLES DE CALI, COMO ESTE HUECO EN UN ANDÉN EN LA CARRERA 1 CON CALLE 63.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

## VERBIGRACIA

### Se nos perdió el civismo



HUGO E. GAMBOA  
CABRERA

**T**riste reconocerlo. La Cali de antaño, esa que solo llegaba hasta la calle 50, por el norte, donde hoy está el barrio Calima, sector en el que estaban ubicadas muchas canchas de fútbol para realizar sus torneos de fútbol aficionado, de donde emergieron grandes figuras y, limitaba con haciendas ganaderas hacia el sur, ha tenido una transformación inmensa, en su idiosincrasia, en su infraestructura, en sus valores. Nuestros siete ríos se convirtieron en cloacas, en receptores de basuras, muebles viejos, etc., etc. Lugares libres para practicar fútbol ya no hay; hay que alquilar canchas de microfútbol en sitios privados.

Nuestras vías principales convertidas en "mercados persas". Calles de barrio llenas de basura, en las que los "barrenderos" de las distintas empresas de aseo no dan abasto, máxime cuando a los caleños, con un "corazón grande", les dio por tener mascotas grandes y pequeñas, las que sacan varias veces al día a "cometer" sus necesidades fisiológicas (ellas no tienen la culpa), optando por dejar sus desechos en los andenes o en chuspitas plásticas que ubican al pie de los postes de energía, en una montonera "mierdera", que se pudre con el pasar de los días, sin que nadie se atreva a recogerla. La norma esa de prohibir el parrillero en las motos se la pasan por la faja, muchas veces en las narices de las autoridades. Uno no sabe si son fleteros o sicarios. La tolerancia se reemplazó con pistola o cuchillo. En fin, la gran pregunta es, entonces: ¿Seguimos siendo la sucursal del cielo?

## ENFOQUE

### La tragicomedia de los independientes



ALBERTO RAMOS  
GARBIRAS

**C**ómo puede entenderse la posición de partido independiente, dentro de las reglas del estatuto de la oposición (Ley 1909 del año 2018); al no ser partido de gobierno o de coalición, y no ser oposición para ejercer control político. Podría entenderse que el independiente queda a la espera de definirse más adelante para no estar en el limbo de ser o no ser; o se puede entender que entra en el campo del centrismo político; o en el ámbito del oportunismo en espera de guiños con cuotas ministeriales y administrativas. El partido Liberal comunicó que se declara independiente, Cambio Radical, hizo lo mismo y el partido de la U se dividió en dos sectores, uno de coalición con el gobierno y el otro como independiente.

Los tres partidos para la segunda vuelta adhirió al candidato Iván Duque, del Centro Democrático, fueron Santistas durante 8 años y al hundirse las candidaturas de Vargas Lleras y de Humberto De La Calle, abandonaron de inmediato el ideario santista; pero con el despegue del nuevo gobierno no fueron vinculados a la administración y deciden el camino de la independencia: quedaron desnudos ante el país entero. La división en el partido de la U es más grave, vivirán una tragicomedia; unos reclaman sibilinamente cuotas para ser parte del gobierno y los otros se embarcan en la ambivalencia: ser independientes y ver deshacerse el partido.

La oposición seria tiene la función de controlar, denunciar, criticar, cuestionar y evidenciar los errores del Gobierno; pero debe ser racional, ponderada, lógica, para precisamente corregir; de esta forma le sirve a la Democracia porque endereza o evita el mal gobierno.

## EN VOZ ALTA

“ La fórmula del positivismo: el amor como principio, el orden como base, el progreso como fin. **Auguste Comte, filósofo francés** ”

## RINCON DEL PENSAMIENTO

### Camino a la libertad

*Libertad es la capacidad de visualizar un futuro mejor y concentrar nuestra atención, nuestra pasión y nuestras decisiones en ese futuro.*

*Es dominar nuestros pensamientos, sentimientos y acciones y dirigirlos correctamente.*

*Es poder sacrificar lo inmediato y lo cómodo por algo mayor y mejor.*

*Es decidir hacer lo necesario para que el futuro exista.*

*Libertad es crecer pero no a expensas de otro. Es crecer en paciencia, en perseverancia, en amor, en fe, en confianza, en seguridad, y en la capacidad de producir resultados a través de una vida dirigida, por uno mismo, hacia objetivos dignos.*

*Si la libertad de uno o de unos, produce opresión en otros, entonces no es libertad, sino un capricho egocentrista.*

*Este capricho lleva a irrespetar, dominar y controlar la vida de otros trayendo destrucción y violando los principios de la vida.*

*La libertad real produce respeto a la vida, y es regida y gobernada por principios y leyes. Es por esto, que las personas más libres son las que más se conocen y más se sujetan a producir resultados en sus vidas conforme a sus propósitos y sus razones de ser.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

## DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.  
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44  
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -  
Fax 8831111 - Ext.: 156  
Cali (Colombia)  
opinion@diariooccidente.com.co  
Santa Fe de Bogotá:  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312-5855537-3504542604 -  
(1) 8297713

**Editora General:**  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
**Jefe de Redacción:**  
Mauricio Ríos Giraldo  
**Coordinadora de Redacción:**  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado

**Director Comercial:**  
María Isabel Saavedra  
**Coordinador de Circulación:**  
Jhony Guerrero

## Festival Cusumbo Cali Zoé

¡Regresa Cusumbo! En su tercera versión, este Festival, que se posiciona como uno de los más importantes de la escena alternativa de la capital del Valle del Cauca, traerá consigo una experiencia cultural imperdible. La cita será el próximo 29 de septiembre en el Parque de la Retreta. Artistas de talla internacional, nacional y talento local, harán parte de esta nómina de lujo que promete convocar a al menos 5.000 personas, que vibrarán al son de la música en el corazón de Cali.

Zoé es el headliner de este año. Con su estilo original, que mezcla el rock psicodélico, el rock progresivo y sonidos electrónicos, estos músicos mexicanos pondrán al público a corear varios de sus emblemáticos temas. Sus más de 20 años de trayectoria en la industria, han anclado a la memoria de todos sencillos como 'Te soñé', 'Nada', y 'Luna'. Además, interpretarán canciones de su más reciente álbum titulado 'Aztlán', entre ellas 'Hielo' y 'Azul'.

La agrupación formada en Cuernavaca, confirmó su participación en Cusumbo en el marco de la gira 'Zoe Aztlán' y que los llevará a diferentes países de América Latina y Europa. En Colombia se presentarán en Bogotá, Manizales y Cali.

Por otro lado, las bandas Sotomayor de México, con su apuesta por la música electrónica latinoamericana y Random Recipe de Canadá, con sus sonidos de hip hop e indie rock, harán presencia en este escenario.

### El tema

■ Un ejercicio de balance y activación

# Reflexología, salud y masaje metamórfico

La reflexología es una práctica empleada como terapia alternativa que consiste en estimular zonas específicas como pies, manos y cabeza.

El masaje metamórfico nos permite desestructurar todo aquello que interfiere con el avance de un proyecto o plan de vida del individuo.

Realizando la activación de puntos localizados en las manos, plantas de los pies y cabeza, este masaje se ejecuta con el fin de alinear a la persona con la dirección adecuada para las situaciones actuales que percibe.

### Reflexología metamórfica

Los obstáculos y su relación con el uso dinámico de herramientas asertivas para dar paso hacia un proyecto personal depende muchas veces de cargas y bloqueos emocionales profundos que datan desde épocas remotas, incluso adquiridos en los primeros nueve meses de gestación.

La salud emocional en el embarazo ha sido valorada por la ciencia médica cómo un factor clave para el desarrollo de virtudes



o problemáticas destacadas desde la niñez hasta la etapa adulta y aunque en el vientre no se está en capacidad de afianzar emociones, si se ejecuta el proceso de desarrollo sensorial.

Así el bebé evidencia estados de tranquilidad, satisfacción, inqui-

etud o temor según el estado emocional en el que se encuentre la madre en gestación, incluso replicándose en estados emocionales al alcance de etapas como el momento de parto y postparto.

Lo que creemos como parte de nuestra naturaleza presente puede manifestarse como ansiedad, depresión, obsesiones, inseguridad, insomnio o duros procesos de aprendizaje etc.

La técnica metamórfica está basada en los principios de la reflexología. A través de un leve masaje de manos pies y cabeza la terapeuta Natalia Garzón-@naty-gangeles explica como brinda al paciente la posibilidad de desbloquear energía represada trabajando inicialmente la parte física para luego conectar con la parte emocional de cada ser.

El masaje metamórfico se encarga del balance y activación de puntos localizados principalmente en las plantas de los pies que permiten liberar la energía represada en etapas de preconcepción, gestación y postparto reflejada en enfermedades y bloqueos emocionales.

### Es tendencia

## El Checo y sus 30 años

El pasado 27 de enero se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla la grabación del DVD en vivo que hace alusión a los 30 años de carrera musical de este artista soledero, los asistentes a este evento tuvieron la oportunidad de observar un show lleno de canto y baile, con invitados especiales quienes interpretaran junto a este cantautor sus mejores temas.

Muchos de estos temas han sido número uno en la radio nacional e internacional, ahora esta recopilación en este DVD que sale al mercado bajo el sello Codiscos, "Checo Acosta 30" como su nombre lo dice todo, son 30 años de música, folclore, un recorrido por diferentes géneros pero siempre mantenido la esencia de este artista, visualmente se podrá encontrar baile, colorido y desde luego, el cariño de la gente que quiso compartir un momento tan especial.

De aquí ya se desprendió "Cascarrabias" que se lanzó el pasado mes de junio como homenaje a los padres en su día.

### Recomendado

## En amor y amistad

Durante la semana de amor y amistad tu puedes ser un ganador. Escribe todos tus datos personales a concursos@diariooccidente.com.co y gana con el Diario Occidente. En el correo escribe nombre, correo electrónico, teléfono y además debes ser nuestro seguidor en instagram @Diariooccidente y podrás ser el ganador de un kit de natura que contiene: 1 pulpa hidratante corporal de 400 ml 1 pulpa hidratante para pies de 75 g 1 jabón líquido corporal de 200 ml



# Novedosa Tecnología Láser para Manchas y Cicatrices

## MANCHAS

Las **manchas** o hiperpigmentaciones son un problema muy común en nuestra raza afroamericana, y existe en muchos casos una predisposición genética a las mismas lo cual se ve agravado por las exposiciones al sol y fotodaño acumulado.

Gracias a los avances de la ciencia se han creado tecnologías láser que pueden remover de forma exitosa desde las manchas superficiales o epidérmicas hasta las profundas o dérmicas, que tanto afectan la apariencia y autoestima especialmente en mujeres.

Los láseres de ondas cortas son altamente efectivos para la remoción efectiva de las manchas epidérmicas o superficiales como las pecas, lentigos solares, acrocor-domas pigmentados con resultados permanentes.

## ¡ADIÓS A LAS CICATRICES!

Si usted tiene cicatrices de cualquier tipo (queloides, hipertróficas o de acné), le tenemos una excelente noticia, usted ya no tiene que estar marcado para toda la vida, ni someterse a una cirugía para mejorar estas.

Los avances de la ciencia permiten contar actualmente con láseres para tratar en forma rápida y efectiva desde cicatrices de acné, hasta hipertróficas, queloides y deprimidas con resultados sorprendentes.

La Dra. Viviana Franco comenta que el tratamiento integral de cicatrices requiere de múltiples longitudes de onda, de acuerdo al tipo de cicatriz, y Clínica Láser de Piel cuenta con varios tipos de laser de alta potencia que van desde láseres no ablativos tipo Dye, láseres de ondas cortas como 532 y 1064 nm; hasta los novedosos láseres fraccionados, para tratar todo tipo de cicatrices. El tratamiento es sin cirugía y sin los riesgos de una anestesia general.

La mejoría se da en color, aplanación de las elevadas, textura y mejora de las depresiones para lucir una piel linda y tersa.

La Clínica Láser de Piel, líder en tratamientos laser de piel es única con más de 12 tipos de láser para tratar los diferentes tipos de manchas y cicatrices. **Pide tu cita ya.**

CLINICA LASER DE PIEL



## En amor y amistad dile adiós a esos vellos para siempre...

### Depilación definitiva **Láser** QUE SI FUNCIONA

- Resultados garantizados.
- Para todo tipo de piel.
- Nueva técnica smoothpulse.
- Tecnología alemana.
- Rápido y efectivo.

Por **3 sesiones** de **depilación láser**

**50% OFF**

en **3 sesiones** de otra área.

\*Aplica condiciones y restricciones.  
\*\*Válido hasta el 30 de septiembre de 2018.



## Clínica Láser de Piel

Líderes en Láser de Piel



Pide tu **cita ya** 

Tequendama, Tels: (2) 553 6434 / 556 0956

Unicentro, Tels: (2) 316 1686 / 316 1688

Medellín - Bogotá - Barranquilla - [www.clinicalaserdepiel.com.co](http://www.clinicalaserdepiel.com.co)

# III Congreso de Diagnóstico y Tratamiento Oportuno de Enfermedades Hematológicas y Oncológicas 2018

**H**emato Oncólogos S.A te invita a participar del III Congreso de Diagnóstico y Tratamiento Oportuno de Enfermedades Hematológicas y Oncológicas 2018, un espacio académico que brinda la oportunidad de socializar los avances médicos en Hematología y Oncología y la promoción del trabajo en red con el fin de mejorar la experiencia por la vida de los pacientes enfermos de cáncer. El encuentro de tipo académico, se realizará el día viernes 28 de septiembre en el Hotel Dann Carlton salón Colombia.

El evento es apoyado por la Secretaría de Salud Municipal y busca, de la mano de profesionales reconocidos a nivel nacional y local, tratar temas relacionados con el diagnóstico y tratamiento oportuno de: cáncer de mama, cáncer de ovario y cérvix, cáncer de colon, cáncer de pulmón, cáncer en el adulto mayor, Trombocitopenia inmune primaria y anemia aplásica severa, Hemoglobinuria Paroxística Nocturna (HPN), entre otros.

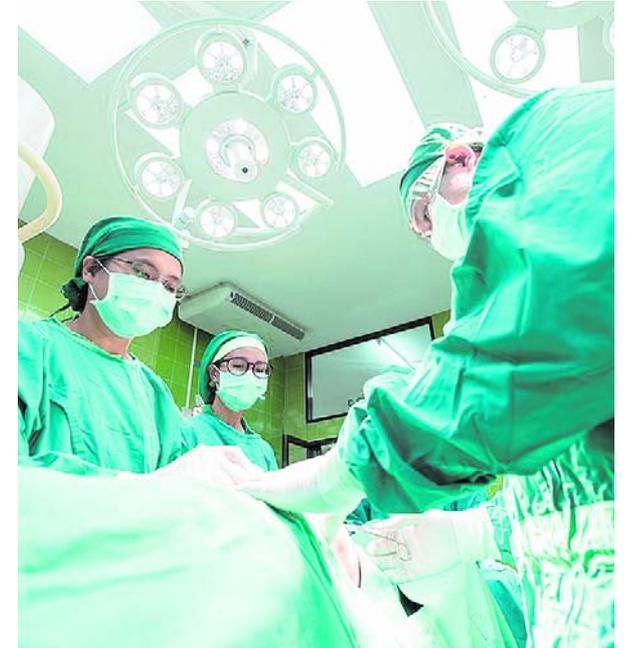
En la tercera versión se cuenta con la presencia de conferencias expertos en el tratamiento integral del cáncer como los doctores Ana María Mejía, Alejandra Cañas Arboleda, Luis Eduardo Bravo, Luis Guzmán, Luis Alfonso González, Ana Cristina Avendaño, Ilse

Vásquez, Otto Monzón, María Teresa Arango, Rigoberto Gómez, Sandra Avendaño, entre otros.

El evento está dirigido a personal de salud de todos los niveles asistenciales, especialistas, equipos de auditoría y gestores de riesgo de los aseguradores; a quienes se les brindará un espacio de discusión médica y actualización de tendencias y nuevos tratamientos que ayudan a combatir esta enfermedad, la cual, según la Organización Mundial de la Salud, es la segunda causa de muerte en el mundo; en 2015, ocasionó 8,8 millones de defunciones. También, es importante mencionar que Cali está a la vanguardia académica de la lucha de la reducción del cáncer, donde fue seleccionada entre 300 ciudades alrededor del mundo para la iniciativa C/Can 2025, en la cual Hemato Oncólogos está 100% comprometido.

Si estas interesado en participar en el Congreso, solo debes ingresar a [www.hemtooncologos.com](http://www.hemtooncologos.com), buscar el link de inscripción, diligenciar el formulario y listo. El evento no tiene ningún costo pero es necesario estar inscrito para poder asistir.

Informes: Monica Montaña N. Líder de Comunicaciones  
Hemato Oncólogos Cel: 311-681-38-83 Fijo: 524-58-39 ext. 105





**ORTOPÉDICOS  
FUTURO**  
Siempre pensando en su salud

Productos para el cuidado de la salud  
y rehabilitación en casa





Medias de compresión progresiva y antiembólicas • Ambulación • Soportes elásticos  
• Ayudas en casa • Cuidado del pie • Línea Hospitalaria • Cojines y colchones antiescaras •  
Equipos y accesorios para terapia física y respiratoria • y muchos productos más...

**Cali Express**  
Avenida 4 Norte No. 20N – 72 Local 101  
**667-9850**

Sur Cra. 39 No. 5A – 22 668-9613  
Norte Calle 23D No. 5N – 04 Local 178A 553-4762  
Ciudad Jardín Calle 15B No 105-11 Local 6 345-0048



**Domicilio gratis\***  
\*Aplican condiciones

Mayor información y contacto:  
[www.ortopedicosfuturo.com](http://www.ortopedicosfuturo.com)  
Visítanos en nuestras redes: @ortopedicosfuturocolombia @ofcolombia



**COLMUNDO**  
LA RADIO QUE TE ACERCA  
[www.colmundoradio.com.co](http://www.colmundoradio.com.co)

 radiocolmundo

 ColmundoRadio

Los eventos más importantes,  
sus protagonistas y la emoción  
de cada **ETAPA**



**07 AL 29 JULIO**



**25 AGO AL 26 SEPT**

**ESCÚCHANOS**

BOGOTÁ  
1040 AM

IBAGUE  
920 AM

CALI  
620 AM

MEDELLÍN  
1440 AM

PASTO  
1040 AM

PEREIRA  
1270 AM

BARRANQUILLA  
1430 AM

BUCARAMANGA  
1230 AM

## ■ Serena Williams, será multada

El enojo de la tenista estadounidense Serena Williams en la final del US Open que perdió a manos de la japonesa Naomi Osaka le costó caro luego de que se conozca la multa de 17.000 que deberá abonar como consecuencia de sus violaciones al código de conducta del Grand Slam. La sanción se comprende de 4.000 dólares por el coaching recibido durante el partido, 3.000 por el abuso de raqueta y 10.000 por abuso verbal hacia el umpire.

Patrick Mouratoglou, el entrenador de Williams, confesó tras el partido haberle brindado indicaciones a la jugadora, pero entiende que es algo usual en éste tipo de torneos: "Es algo que hacemos todos los entrenadores, sin que hasta ahora hubiese habido ningún problema. Sí, le aconsejé a Serena, pero tal vez ella ni vio las señales que le hacía. Soy honesto y admito haberlo hecho, Sascha (Bajin), el entrenador de Osaka, también estuvo haciendo lo mismo todo el tiempo. Esta es una de esas reglas que está arruinando el tenis", se justificó.



## Zona de Candela

### DIARIO OCCIDENTE



**Nel Sandino**  
Twitter @nelsandino1  
deportes@diariooccidente.com.co  
**Zona de Candela**  
Teléfono: 8831111

## Calí aseguró el triunfo contra el líder



Deportivo Cali volvió al grupo de los ocho clasificados

Nuevamente el elenco azucarero se encuentra en el grupo de los ocho, gracias al triunfo en su estadio 3-0 recibiendo a la Equidad, actual líder de la Liga Águila y colectivo que únicamente había recibido un gol en lo que va del certamen. Temporalmente, los dirigidos por Gerardo Pelusso se ubican en la sexta casilla de la tabla, sumando 15 unidades.

Más allá de estar viviendo un bache en resultados y funcionamiento en los últimos duelos disputados, el elenco verdiblanco contra el líder de la Liga Águila, le dio continuidad a su imbatible rendimiento en condición de local, conservando su invicto en su templo, tanto en Liga como en Copa Sudamericana.

Fue una noche estelar para el volante creativo, Macnelly Torres. Un gol y dos asistencias, fue su balance en cifras, ya

que en fútbol, fue mucho más lo que aportó el '10' al elenco caleño. Parece ya irrefutable, su permanencia en el once titular azucarero.

También se debe resaltar el buen funcionamiento de la zaga local, al no recibir gol. En esta línea defensiva fueron notables el juego de Juan Camilo Angulo, lateral derecho verdiblanco y el gol anotado por el central Ezequiel Palomeque, que abrió el marcador en un duelo complicado.

Ahora se viene Leones de visita el próximo sábado y luego el miércoles 19 de septiembre, la vuelta por Copa Sudamericana recibiendo a Liga Universitaria de Quito, serie que lidera el equipo ecuatoriano 1-0.

## Carlos Carbonero, tendrá su oportunidad con los verdiblancos

En el pasado periodo de mercado de jugadores libres, Deportivo Cali inscribió el pasado viernes al extremo o volante creativo, Carlos Carbonero, quien venía entrenado con el plantel profesional desde el pasado mes de junio. Recuperado de su lesión y de su nivel físico, Carlos se convierte en una alternativa más para el DT Gerardo Pelusso.

El contrato que vincula a Carbonero con la institución caleña, será en inicio, hasta el mes de diciembre del presente año. Este convenio contiene algunas variables de rendimiento, que llevarán a decidir finalizando el año, si se le renueva el contrato a Carlos con los verdiblancos. Cali tiene primera opción.

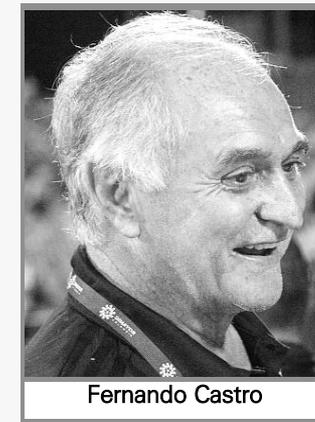


Carlos Carbonero

"Hemos visto que Carbonero se ha puesto cada vez mejor, sería grandioso volverlo a tener en el nivel que conocimos de él. Esperamos que se ponga de la mejor forma y aporte al equipo", sostuvo Gerardo Pelusso, en relación con esta posibilidad.



## Fernando Castro: "Queremos estar dentro de los ocho"



Fernando Castro

La victoria del cuadro 'Escarlata' visitando a Bucaramanga el pasado sábado, es una sólida señal de que el efecto 'Pecoso' Castro continúa dándole frutos al América de Cali. 7 de 9 puntos conseguidos de los cuales, 4 unidades fueron abrazadas a domicilio. Además, 7 goles anotados en los tres duelos que ha dirigido Castro, son datos para nada menores. Tras el

triunfo ante el elenco 'Leopardo' 'Pecoso' Castro expuso su balance:

"Al plantel hay que decirle todo lo positivo que ha hecho, pero tenemos que mejorar, porque estamos recibiendo dos goles por partido. Cuando mejoremos ahí, vamos a estar más tranquilos. Estoy recibiendo dos goles por partido, tengo que pensar qué está pasando", sostuvo

"Siempre salimos a presionar al rival y por eso se nos fue dando el partido. Cuando yo hablo del rival, lo hablo con el plantel. Cuando uno gana uno es un sabio, yo tengo que respetar al rival. Nos llevamos otro triunfo que nos permite seguir sumando ya que queremos estar dentro de los ocho. Hay que respetar al hincha, por eso esto es de trabajar y trabajar", agregó Castro.



## Griezmann, visualiza su retiro

Más allá de sus 27 años de edad, la estrella de Atlético de Madrid, Antoine Griezmann, visualiza a esta edad su último periplo como futbolista. El francés imagina el cierre de su carrera, pero no en el Colchonero, sino en la MLS: "Quiero terminar mi carrera en Estados Unidos".

# El Valle Vale

DIARIO OCCIDENTE

El departamento del Valle del Cauca es un importante productor a nivel nacional de: guayaba, pitahaya, maracuyá y aguacate.



Antoine Griezmann, del Atlético de Madrid

"No se si en Miami o en Los Ángeles, que son dos grandes ciudades, pero quiero terminar mi carrera en los Estados Unidos. Me gusta mucho la mentalidad y la cultura del espectáculo que hay allí", confesó a L'Equipe, el flamante campeón del mundo.

"Si Beckham me quiere en su plantel, iré", aseguró Griezmann, en relación con la posibilidad de sumarse a las filas de la nueva franquicia propiedad del exjugador inglés, el Inter Miami.

## Investigan a Cheryshev por supuesto dopaje



Denis Cheryshev, jugador ruso.

Denis Cheryshev recordado en el pasado Mundial disputado en su país, al anotar algunos goles que lo tuvieron como una de las figuras del torneo. No obstante, según información del medio inglés The Telegraph, al parecer, Denis arrastra una investigación generada por la Agencia Estatal Antidopaje de España por un supuesto tratamiento ilegal previo a la cita mundialista.

Mientras que la Federación Rusa de Fútbol niega algún tipo de tratamiento ilegal, ratificando que fue tan sólo una "inyección de plasma rico en plaquetas", en España quieren investigar la cuestión por sus propios medios y asegurarse que el actual jugador de Valencia no haya infringido ninguna norma internacional antidopaje.



## Estado de Santiago Arias



Santiago Arias, lateral de la Selección Colombia.

Durante el juego frente a Venezuela, el jugador Santiago Arias sufrió una condritis costal izquierda postraumática, la cual le impide seguir en competencia. Por esta razón, el cuerpo médico y técnico llegaron a un acuerdo con Atlético de Madrid y determinaron que el jugador debe regresar al club cuanto antes para que empiece la recuperación.



## Fecha 10 en la Liga Águila II

Esta es la programación de la fecha 10 en la Liga Águila II-2018. **Todos contra todos**

### 14 de septiembre

**Patriotas FC vs Atlético Huila** Hora: 8:00 p.m.  
Estadio: La Independencia Televisión: Win Sports

### 15 de septiembre

**Leones FC vs Deportivo Cali** Hora: 2:00 p.m.  
Estadio: Ditaires Televisión: Win Sports  
**Jaguars FC vs Millonarios FC** Hora: 4:00 p.m.  
Estadio: Jaraguay Televisión: Win Sports  
**Ind. Santa Fe vs Boyacá Chicó** Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: El Campín Televisión: Win Sports  
**América de Cali vs Dep. Pasto** Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: Pascual Guerrero Televisión: RCN TV  
**Dep. Tolima vs Ind. Medellín** Hora: 8:00 p.m.  
Estadio: Manuel Murillo Toro Televisión: Win Sports

### 16 de septiembre

**La Equidad vs Rionegro** Hora: 4:00 p.m.  
Estadio: Metropolitano de Techo Televisión: Win Sports  
**Once Caldas vs Atlético Junior** Hora: 5:15 p.m.  
Estadio: Palogrande Televisión: RCN TV  
**Alianza Petrolera vs A. B/manga** Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: Daniel Villa Zapata Televisión: Win Sports  
**Atlético Nacional vs Envigado FC** Hora: 8:00 p.m.  
Estadio: Atanasio Girardot Televisión: Win Sports



## La fecha 26 en el Torneo

Esta es la programación de la fecha 26 en el Torneo Águila 2018. **Todos contra todos**

### 19 de septiembre

**Bogotá FC vs Univ. de Popayán** Hora: 2:00 p.m.  
Estadio: Metropolitano de Techo  
**Fortaleza CEIF vs Valledupar FC** Hora: 2:30 p.m.  
Estadio: Municipal de Cota  
**Llaneros FC vs Orsomarso SC** Hora: 3:00 p.m.  
Estadio: Manuel Calle Lombana  
**Cortuluá vs Real Cartagena** Hora: 7:30 p.m.  
Estadio: Doce de octubre

### 20 de septiembre

**Barranquilla FC vs Tigres FC** Hora: 3:00 p.m.  
Estadio: Romelio Martínez  
**Dep. Pereira vs Unión Magdalena** Hora: 6:00 p.m.  
Estadio: Hernan Ramirez Villegas Televisión: Win Sports  
**Deportes Quindío vs Atlético FC** Hora: 7:00 p.m.  
Estadio: Centenario  
**Cúcuta Deportivo vs R. Santander** Hora: 8:00 p.m.  
Estadio: General Santander Televisión: Win Sports

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Publique  
sus avisos  
de ley con  
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El  
mejor  
precio del  
mercado

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 883 1111  
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



## Movida Empresarial

# Pymes podrán tener tienda virtual

Hasta el próximo 30 de septiembre estará abierta la convocatoria del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en alianza con Findeter, que busca impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas a incursionar en el mundo digital. Las empresas que deseen ser partícipes de esta oportunidad de negocio deberán inscribirse a través de Creceer.com, quien a través de su expertis promoverá a 2.000 pymes la creación de sus tiendas virtuales a nivel nacional. La convocatoria que ha tenido como objetivo apoyar a las diferentes pymes en su proceso de transformación digital, ha permitido que a la fecha empresas de 69 ciudades del país puedan lograr cumplir sus objetivos de negocio, en términos de: incremento de ventas, visibilidad 24 horas al día, 7 días a la semana, crecimiento y mayor participación a nivel nacional e internacional. Según el último estudio del Observatorio de Economía Digital, en Colombia sólo el

16% de las empresas grandes realizan ventas a través de comercio electrónico; 14% de las pymes y el 12% de micro. Además de ello, el principal rezago en la adopción de tecnologías maduras está en la compra y ventas a través de este medio digital. \*"The Fastest Pizza Maker" Por tercer año consecutivo, Domino's Pizza realizó el concurso "The Fastest Pizza Maker" en la plazoleta de eventos del Centro Comercial Centro Mayor, donde se reunieron ocho pizzeros de seis ciudades del país. La caleña Alixon Sánchez, obtuvo el título de "La pizzera más rápida de Colombia 2018", convirtiéndose en la primera mujer ganadora en la historia del concurso con un tiempo de un minuto trece segundos, y Lady Isneda, de Bucaramanga, con un minuto treinta segundos de preparación.

### AVISO DE CITACION A ASAMBLEA

El suscrito liquidador de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALFA SIGLA ALFA EN LIQUIDACION** NIT. 805.026.324-4, se permite convocar a los asociados de la cooperativa a la asamblea general extraordinaria de asociados que se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2018, a partir de las 10:00 de la mañana, en las instalaciones de la sociedad, ubicada en Yumbo en la Cra. 21 No. 10-300 Local 6. En cumplimiento de los preceptos legales, a continuación se relaciona el orden del día previsto para la reunión: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Instalación de la Asamblea extraordinaria de Asociados. 3. Elección de la Mesa Directiva y elección de la comisión de estudio y aprobación del acta de la asamblea. 4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión y rendición final de cuentas por parte del Liquidador de la Cooperativa. 5. Lectura y aprobación del informe del Comité de Vigilancia. 6. Lectura y aprobación del acta de esta reunión. 7. Clausura.

**Juan Pablo López Roldan**  
Liquidador

## Valle In

# La Alianza Exporta

POR: DENINSON MENDOZA.  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El ritmo exportador de Colombia en junio de 2018, aumentó en un 16.1% frente al mismo periodo de 2017, en nuestro departamento, el valor las exportaciones aumentaron en un 10.5%, esto quiere decir que pasamos de vender 831 millones de dólares a 917 millones de dólares en el mismo mes.

Nuestro principal socio comercial es el Ecuador y esto se logró gracias a la infraestructura vial y los diferentes puertos y zonas francas instaladas en nuestra región.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca, en cabeza de la Dra. Dilian Francisca Toro, y su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, tenemos como objetivo promover e impulsar al departamento como una región atractiva para la inversión extranjera y buscar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales para diversificar la oferta exportable.

Por tal razón, este 12 y 13 de septiembre se llevará a cabo en el Hotel Marriot de la ciudad de Cali, el Foro y Rueda de Negocios del Valle al Pacífico "La Alianza Exporta", el cual acogerá compradores nacionales e



internacionales provenientes de los nuevos países aliados como son: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur.

Este encuentro también permitirá a más de 200 exportadores tener la posibilidad de cerrar negocios con compradores de los países aliados, aprovechando los acuerdos realizados en el marco de la Alianza del Pacífico.

Por último, queremos resaltar la labor que cumplen cada una de las diferentes entidades como son Procolombia, Alcaldía de Santiago de Cali, Invest Pacific, Cámara de Comercio de Cali, FDI Pacífico, Andi, Comité Intergremial Empresarial y Araujo Ibarra consultores en negocios internacionales, para que nuestro departamento siga consolidándose como uno de los principales destinos de inversión de nuestro país.

### COVIEMCALI

Informa que el asociado **HERNANDO FLOREZ RAQUEJO**, quien falleció siendo asociado de esta Cooperativa, quienes se crean con derecho a reclamar sus aportes favor hacerlo acreditando parentesco en la Carrera 44 No. 5C-32, barrio Tequendama teléfono 513 47 47. El tiempo para acreditar parentesco será de 30 días calendario a la publicación del presente edicto  
**PRIMER AVISO** **10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**LAMPARAS MASERNA**  
**PANTALLAS,**  
**CAPERUZAS, REPUESTOS**  
**Y**  
**MANTENIMIENTO.**  
**SEPRE SUS LÁMPARAS**  
**Y PEGUELAS EN 5 MESES.**  
**CALLE 8 # 6-26**  
**TEL. 8881693 CALI**

### EDICTOS

#### Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: C 33 A # 17 F 1 -64 / C 33 A #T 30 -01 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION DE LOCAL COMERCIAL EN DOS PISOS. SOLICITANTE: HIRNEY YALIZA HOYOS OREJUELA, JUAN PABLO TORRES HOYOS, DANIEL FERNANDO TORRES HOYOS Y MARIA JOSE TORRES HOYOS ARQUITECTO: FELMAN TABARES CASTILLO RADICADO : 760011180475 FECHA RADICADO: 2018-05-15 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11590

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CARRERA 17 G # D 17 H - 11 (ANTERIOR) CARRERA 17 G # 27 C BIS - 11 (NUEVA) TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO / MODIFICACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACION A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: JUAN CARLOS ROJAS CUADRADO, ELIZABETH ROJAS SALAZAR, CARMEN ELENA ROJAS SALAZAR Y MARIBEL ROJAS SALAZAR ARQUITECTO: ORLANDO ZUBIRIA BLANCO RADICADO : 760011180488 FECHA RADICADO: 2018-05-17 Dado en Santiago de Cali, el 07 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11589

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0391 del día 21 de AGOSTO de 2018, los señor(es) JULIO HERMENEGILDO SALAZAR POLINDARA, MARIA FANNY ARCE, c.c. o nit 4.668.527, 31.831.676 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ARCE SALAZAR Localizado en la CARRERA 25 # 122-49 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11579

EDICTO. LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI HACE SABER. Que el día 02 de febrero de 2018 falleció en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), el Señor BERNARDO FLOREZ TABARES (Q.E.P.D.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía 16.643.047, el mencionado señor laboró en la Rama Judicial hasta el día 01 de febrero de 2018, desempeñando el cargo de Secretario del juzgado 11 Penal del Circuito C. F. Conocimiento de Cali. Quien se crea con derecho para reclamar sus prestaciones sociales y demás emolumentos presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10 No 12-15 Piso 17 Palacio de Justicia Pedro Elias Serrano, Area de Talento Humano, dentro de los siguientes 30 días a la publicación. Dado en Santiago de Cali, a los 10 de agosto de 2018. CLARA INES RAMIREZ SIERRA Directora Ejecutiva Seccional. COD. INT. 01

#### Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante señor JOSE HUGO ECHEVERRI LAVERDE, fallecido el día 28 de marzo de 2009 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 14.985.896, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 60 de fecha 05 de SEPTIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy SEIS (06) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.COD.INT.11596

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante, BAUDELINO ORTIZ, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 2.562.706, fallecido el 25 de Enero de 2.002 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 65 de fecha 24 de Agosto

de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00. a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA.COD.INT.11610

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante HENRY ALMANZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.496.639 expedida en Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C, el día 07 de Septiembre de 2.017; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0111 del Treinta (30) de Agosto del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Cinco (05) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy dieciocho (18) del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD.COD.INT.11613

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia y liquidación de sociedad conyugal, de la causante, ELVIRA ROSA ORTIZ, poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.495.840, fallecida el 06 de Mayo de 2.016 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta. No. 64 de fecha 24 de Agosto de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 8:00 am. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA.COD.INT.11610

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del



Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0747 fecha de Radicación: Septiembre 06 de 2018 Titular de la Solicitud: Sociedad Proyectos Golden S.A.S Clase de licencia: Desarrollo, Urbanismo y Subdivisión Predial en la modalidad de Reloteo Modalidad de la licencia: Urbanización Brisas de Morales Dirección del predio: Calle 13 N°38A-74 Lote 01 barrio Morales Cedula catastral: 01-02-0228-0160 Matricula Inmobiliaria: 384-102566 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11612

EDICTO N° ESU 0259 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) ALFONSO PIZARRO LENIS CÉDULA DE CIUDADANIA N°. 6.546.975 Fallecido(s) el 18/09/1.993, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta

liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 8 DE AGOSTO DE 2018, por MARIA AIXA ORTIZ DE PIZARRO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.971.341., ADRIANA PIZARRO ORTIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.939.387, Y CARMENZA PIZARRO ORTIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 31.469.899, EN CALIDAD DE ESPOSA E HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0048 del 17 DE AGOSTO DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 17 DE AGOSTO DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 29 DE AGOSTO DE 2018 a las 6PM (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 17 DE AGOSTO DE 2018 EL NOTARIO HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO ENCARGADO EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 29 DE AGOSTO DE 2018 a las 6PM (M/PM) EL NOTARIO.COD.INT.11614

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante ROSA ELENA VIVAS CUERO, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 29.691.092 expedida en Palmira (Valle), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué El Corregimiento de La Torre (Rozol), jurisdicción del Municipio de Palmira, quien falleció en la ciudad de Palmira (Valle) el día 9 de mayo de 2.009. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 26 de fecha Septiembre 3 de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (3) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018) siendo las 8:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA, DRA. NORA CLEMENCIA MINA ZAPE.COD.INT.11604

# Disminución en ciudadanos declarados insolventes

Durante el mes de agosto disminuyó un 73% el número de ciudadanos declarados en estado de insolvencia, mientras en julio de este año la cantidad de personas que hicieron uso de esa figura legal fue de 37 en agosto la cifra bajó a 10.

"Cuando una persona se declara en insolvencia significa que ha manifestado ante un centro de conciliación o ante una notaría que atraviesa por una dificultad económica que le impide afrontar las deudas que tiene" explicó el superintendente de Notariado y Registro, Jairo Alonso Mesa.

Según informó el Superintendente, también se registra un decrecimiento del 60 % si se compara agosto de 2018 con el mismo mes de 2017.

"Llama la atención que entre las ciudades donde más se ha solicitado este trámite en lo corrido del año son Cali 55, Bogotá 41 y Bucaramanga 35. En estas

ciudades el número de personas declaradas en insolvencia es muy alto si se compara con otras donde la cifra oscila entre 6, 2 y 0" informó el Superintendente.

La Ley 1564 de 2012 mediante la cual se expidió el Código General del Proceso permite que una persona natural no comerciante se declare en insolvencia. Así mismo, el artículo 538 del mismo Código explica que "estará en cesación de pagos la persona natural que, como deudor o garante, incumpla el pago de dos (2) o más obligaciones a favor de dos (2) o más acreedores por más de noventa (90) días, o contra el cual cursen dos (2) o más procesos ejecuti-vos o de jurisdicción coactiva".

El acumulado de enero a agosto de 2018 muestra que el número de personas que han hecho uso de esta figura legal es de 179. En Cali se han declarado un total de 55.



# Jardín Artesanal

El arte de la tradición

SEPTIEMBRE  
13 AL 23

Plazoleta central

La feria que te acerca al color,  
la cultura y el arte hecho a mano.

Jardín  
Plaza

Sencillamente lo mejor